



0001/2

CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 16 de julio de 2015

Señor
Sen. Mario Abdo Benítez
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución "QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICS) SOBRE LOS DOMINIOS Y SERVIDORES DE LOS PORTALES WEB DEL ESTADO PARAGUAYO".

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores y Señoras Miembros de la Comisión Permanente del Congreso a este pedido, hacemos propicia la ocasión, saludarle muy atentamente.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación



Roberto C. Cuenca
H. Cámara Senadores



Carlos Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN

“QUE PIDE INFORMES A LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICS) SOBRE LOS DOMINIOS Y SERVIDORES DE LOS PORTALES WEB DEL ESTADO PARAGUAYO”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar informes a la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICS) sobre:

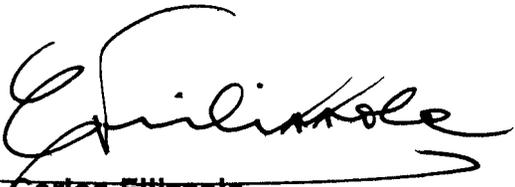
1. Listado de todos los dominios pertenecientes a instituciones del Estado Paraguayo (nombre del dominio, número IP del servidor de nombres, Nombre de la Persona administrativa Responsable, Nombre de la Persona Técnica Responsable), incluyendo sus tres poderes, del Poder Ejecutivo, tanto del gobierno Central como los entes descentralizados y autárquicos, los Municipios y Gobernaciones.
2. Ubicación física y número IP de los servidores y servicios ofrecidos (incluidos correo electrónico, portales, transferencia de archivos, etc.) en internet de todos los dominios pertenecientes a instituciones del Estado paraguayo, incluyendo sus tres poderes, del Poder Ejecutivo, tanto del gobierno Central como los entes descentralizados y autárquicos, los Municipios y Gobernaciones.
3. Si existe una propuesta de SENATICS para alojar toda la información de los portales públicos y los servicios ofrecidos en internet en dominios y servidores propios del Estado o que se encuentren en territorio nacional, en qué etapa de implementación se encuentra, sus características técnicas, su propiedad, su costo, número de puestos técnicos requeridos en la función pública y el empleo que se espera generar en el sector privado.

ARTÍCULO 2º.- Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3º.- De forma.-


Sixto Pereira
Senador de la Nación


Hugo Richer
Senador de la Nación


Carlos Filizzola
Senador de la Nación


Fernando Lugo
Senador de la Nación


Esperanza Martínez
Senadora de la Nación